

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ

EN LAS PLANAS			
1.º	2.º	3.º	4.º
Fuertes	Puestos	Postas	Peajes
100	100	100	100
100	100	100	100
100	100	100	100
100	100	100	100

EN EL AYUNTAMIENTO

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

La expectación originada por el *cabildo de batalla* de la sesión de ayer, (los presupuestos municipales para el año 1915) congregó en el edificio de la Plaza del Carmen a todos los ediles conservadores y romancistas con fe de vida en la capital, y a los que disfrutando las delicias de su posición social, o ventilando asuntos particulares, se hallaban fuera de Granada, algunos a muchas leguas de distancia.

—«Este es disciplina!» gritaba entusiasmado el jefe de la guardia municipal, relatándonos de paso sus aventuras de militar bizarro.

Los liberales se distinguen por la presentación verdaderamente ordenada que hacen a su jefe don Felipe La Chica. —«A su disposición, don Felipe!» dicen cuadrándose. —«¿Hay novedad?»

—Ninguna contesta el jefe, agregando: «Todo está igual, parece que fue ayer...»

—«De modo que no hay avenencia?»

—No. Todo se discutirá letra por letra, punto por punto, coma por coma... —El caso es que no hemos comido, mejor dicho, almorzado, y esa discusión tiene visos de terminar por el alba... —Paciencia.

Se presenta al jefe un enfermo: don Ildefonso Guiral que se ha levantado de la cama para discutir... Asoma a la puerta de la alcaldía, sonriente, resignado, el alcalde señor Aurioles, seguido de los suyos. ¿Vamos? interroga a don Felipe.

—«¡Pa luego es tarde!» grita éste con voz de reto.

Y paso a paso, los ediles entran al salón de sesiones y van ocupando un sillón, otro sillón...

Comienza el acto

Son las once y diez minutos. Preside el alcalde don Francisco Aurioles, y se. Ortega Molina, García Tarifa, Fernández Limones, Díez de Rivera, Sequera, Martínez de Victoria, Moreno Agrelá (don Enrique), García Calvo, Márquez, Covaleda, Afán de Ribera, Pérez, Jutillar, Gómez Fernández, Chinchilla, García Jiménez, La Chica (don Felipe), La Chica Damas, La Guardia, Montealegre, Figueroa Robles, Sánchez López, Carrascosa, Horques y Guiral.

En la barra hay mucho, muchísimo público.

Acta

El secretario, señor Palacios, da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Al terminar la lectura del acta, el concejal don Manuel Sola Segura, dió las gracias al Cabildo por el pésame que había consignado en aquella, con motivo del fallecimiento de la esposa de dicho señor.

Orden del día. Lectura de una exposición.

El secretario leyó la exposición que al excelentísimo señor ministro de Hacienda eleva el Ayuntamiento de Almería pidiendo se le conceda autorización bastante para organizar libremente su hacienda, bajo el régimen económico establecido por la ley de 12 de Junio de 1911 o bien en la forma y condiciones, tributos y recargos que establece la vigente Ley municipal y el reglamento de 11 de Octubre de 1898, restableciendo, al menos para los Municipios, el impuesto de consumos sobre los artículos enumerados en las tarifas vigentes antes del régimen actual, sin otra modificación que la de reducir los derechos del gado de aquellas especies destinadas principalmente a la alimentación de los pobres. En la exposición se hacen consideraciones acerca del mal resultado que el plan actual ha dado y de la conveniencia de que se autorice para sujetar ciertos artículos al arbitrio que se señala.

Dice el alcalde que esa exposición responde a la precaria situación económica porque atraviesa el Ayuntamiento almeriense, desde que puso en vigor los impuestos sustitutivos de los consumos.

Agrega que dicho Ayuntamiento está realizando gestiones cerca de todos los Municipios españoles a fin de conseguir la restauración del impuesto de consumos, y comprendiendo que el Ayuntamiento de Granada puede fácilmente hallarse en el año próximo en situación análoga a la de Almería, rogó a los señores concejales que emitiesen su opinión acerca del asunto, con sobriedad, pero sin ensayar su transcendencia.

Teniendo en cuenta el señor La Guardia la transcendencia del asunto, solicitó que fuesen el mismo discutido con amplitud por la comisión de impuestos.

Abundó en esta opinión el señor Pizarro y se acordó la fórmula propuesta por el señor La Guardia.

Funciones religiosas

El Cabildo permitió al alcalde para hacer los gastos que requirieran y organizar las funciones religiosas del Voto de Ciudad y la Toma de Granada, que

se celebrarán, la primera, en la iglesia de la Virgen de las Angustias, el día 26 de Diciembre próximo, y la segunda en la Catedral, el 2 de Enero de 1915.

Se aprobó sin discusión el resto del orden del día.

EL TRUENO GORDO

Los presupuestos municipales

El secretario dió lectura al acta de la última sesión celebrada por la comisión de Presupuestos, en la cual consta que el síndico don Miguel Horques se reservó, en nombre de los liberales, el derecho de presentar cuantías a los capítulos del presupuesto para 1915, que no fuesen de la conformidad de sus representantes.

(Expectación. Todos los concejales se proveen de papel. Los liberales, satisfechos de su superioridad numérica, miran sonrientes a la exigua fila conservadora, cuyos individuos, reflexivos, se interrogan misticamente: «¿Qué va a pasar aquí?—En la barra hay cuchicheos. Se impone el silencio.»

Da el secretario lectura a la Memoria que encabeza al presupuesto para 1915. En ella, en forma literaria y pulcra, se dice que el Ayuntamiento ha procurado atender las exigencias de todos los servicios, inspirándose en las necesidades de Granada, en el bien de sus vecinos y en la cuantía de los ingresos, punto capital para el desenvolvimiento de la obra económica.

Cita las economías introducidas en los nuevos presupuestos, que ascienden, con relación a la cantidad resultante de los presupuestos del año actual, a pesetas 865.858'38.

La enmienda de los liberales. El presupuesto. Gastos e ingresos

Al concluirse la lectura, el síndico señor Horques entró al alcalde la enmienda.

El secretario procedió a leer las dos partes de que se componen los presupuestos presentados por la comisión, o sea, *Gastos e Ingresos*.

En el capítulo de *Gastos* se consignan las siguientes partidas:

Sueldos de empleados, 112.562'50 pesetas; gastos menores y de representación, 22.000; guardia municipal, 98.365; equipos de la guardia, 29.250; alhambra de, 200.000; limpieza, 95.800; arbolado, 20.625; Matadero, 26.980; Cementerio, 23.525; aguas, 22.260; personal de Instrucción pública, 59.775; material de Instrucción pública, 12.087'50; alquileres de edificios para escuelas, 42.801'24; premios y subvenciones, 55.317'75; Beneficencia, 175.255; obras públicas, pesetas 202.480; anotaciones además en esta partida, 100.000 para aceras y empedrados y 50.000 para alcantarillas; Fiestas, 101.560; pensiones, 63.464'97; contingente provincial, 309.877'52; subvenciones y compromisos varios, 108.956'67; encabezamiento de consumos, pesetas 251.193'12; obras nuevas, 277.000; imprevistos, 30.000.

En la relación de *Ingresos* figuran las siguientes partidas:

Por impuestos (capítulo 3.º), 491.607'32 pesetas; por consumos, 1.294.811'76; por cédulas personales, 100.000; y arbitrios extraordinarios por consumos, 277.581'94.

Figuran también en este capítulo los siguientes nuevos impuestos y arbitrios. En los de carácter eventual, se ha fijado la cantidad líquida que se recaudó en el año anterior, no la que resultaba consignada nominalmente por los mismos conceptos.

Por residuos del matadero y piltrafas, 3.500; impuestos sobre solares, para estimular a los dueños a que edifiquen y trabajen los obreros, 5.500; arbitrio a la Plaza de toros, por prestación del personal del Municipio que interviene en los riegos y otros menesteres, 500; impuesto a las escuelas por retribuciones de niños pudientes, 100; impuesto del 5 por 100, sobre las primas de seguros de incendios por los servicios que en la extinción de éstos prestan los bomberos del Municipio, 5.000.

Importa la relación de ingresos, pesetas 2.544.007'27; ídem los gastos, pesetas 2.544.007'27. Importa el presupuesto vigente (1914) 3.409.866'15. Economía resultante en el presupuesto para 1915, pesetas 865.858'38.

La enmienda a la Memoria

El alcalde entregó al secretario la enmienda presentada por los liberales a la Memoria-prólogo de los nuevos presupuestos.

El señor Palacios dió lectura a la enmienda. Comienza esta reconociendo el buen deseo que informa la obra de la comisión de Presupuestos, aun cuando en el fondo, no cuenta con la conformidad de los firmantes, que son todos los concejales romancistas que asisten a la sesión.

Sin embargo, dichos disconformes consignan que votarán la totalidad del presupuesto y la de cada uno de los capítulos del mismo, para dejar a sus con-

seccionadores la responsabilidad del plan que concibieron, y no achaquen a la opinión de los liberales el posible fracaso de la obra en debate.

Consideran los firmantes de la enmienda, que podrían realizarse economías si se disminuyesen los gastos de ostentación y lujo.

Agregan, que el nuevo proyecto es esencialmente idéntico a los anteriores, y por tanto rutinario como sus hermanos; que de las fórmulas en que se basan los cálculos para ingresos y las economías en gastos, no esperan positivos beneficios; que están convencidos de la necesidad ineludible de las economías, pero discrepan de la forma de llevarlas a cabo.

A este efecto, y como resorte que debe ponerse en juego para hacer labor económica en la plantilla manoseada del personal, proponen se amorticen las vacantes que vayan ocurriendo, y que no se hagan cesantías sino en virtud de expedientes por faltas o motivos fundados.

También anuncian que votarán la totalidad de las economías del capítulo de personal; pero reformando los detalles de las mismas y su acoplamiento, para el mejor servicio de los intereses del Municipio.

Termina la enmienda, diciendo los firmantes que dejarán inculme la plantilla de los médicos de la Beneficencia. (Al leer el secretario las firmas, sufre varias equivocaciones chistosísimas que rojecían a la concurrencia.)

Habla el alcalde

Dice el señor Aurioles que el proyecto de presupuestos responde a la concepción de su pensamiento, pues en más de una ocasión ha lamentado las deficiencias de los presupuestos que necesitan, y por eso ha tratado de corregirlas.

Agregó que el proyecto viene algo tardío, efecto del estudio minucioso que fueron sometidos sus capítulos, y detalles, y que aquél no será obra completa ni perfecta, pero lleva, en cambio, estercoipada la buena fe de sus confectionadores.

Habla de los trabajos realizados para reducir gastos, diciendo que con los libros de contabilidad a la vista, se han cercenado los excesivos y se redujo la plantilla de personal.

Reconoce que ésta, después de su reducción, queda con holgada amplitud para el servicio del Municipio.

La enmienda es completa, la plantilla de personal de los conservadores, agregando, que, no obstante, aceptarían ésta la que se les proponga, si en ella concurren las circunstancias de justicia y equidad necesarias.

Termina invitando a los concejales a discutir cuantos defectos puedan encontrar en los presupuestos para 1915.

Pero antes...

El señor Fernández Limones solicita que se suspenda el debate para almorzar, a cuya petición se adhiere el señor García Tarifa y todos los *beligerantes* municipales.

La petición produce risas en el auditorio. Es la una de la tarde.

Se acuerda el almuerzo y reanuda la sesión a las tres.

CONTINUA LA SESION

Preliminares

A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, abren los maceros las puertas del Salón de actos del Municipio. La entrada del público es tumultuosa. El alcalde impone orden.

Ocupan sus escaños los mismos ediles de la sesión matutina, más el concejal reformista don Jerónimo Orellana, que se sienta del lado de los conservadores.

Con la sesión abierta, el alcalde sale fuera del salón requerido por Capillán. Siguen al señor Aurioles varios concejales y la escena queda sola, momentos que aprovecha el concejal señor Tarifa para leer un *entremés* al señor Carrascosa. Este aplaude. La galería se impacienta. Don Modesto Cendoya echó carón a la estufa de la antecámara y los que presencian la operación ríen.

La espantá del alcalde dura 17 minutos.

Frutos costosos

Solicitó el señor La Chica que se modifique la tarifa de impuestos sobre los frutos procedentes de la costa, equiparándola con la que rige para las frutas granadinas, o sea, 25 céntimos por arroba, en atención a que no es justo que paguen los frutos costosos seis reales como hasta hoy. La reducción de esa tarifa—continuó el señor La Chica—será compensada con el exceso de exportación, coartada por el impuesto elevadísimo que se mantiene.

Los señores Pizarro y Carrascosa, de acuerdo con el señor La Chica, solicitan que se acceda a la reducción pedida. Se acuerda.

Los alquérzanos

Pregunta el señor La Chica cuánto pagan por derribo de agua los alquérzanos de Santafé.

El alcalde.—150 pesetas.

La plantilla de personal

El secretario da lectura a la plantilla de personal formada por los conservadores, la cual publicamos en nuestra edición de ayer.

El señor La Chica la impugna, presentando la siguiente: que responde al criterio del partido liberal:

1. secretario, 7.000 pesetas; 1 contador, 7.500; 1 depositario pagador, 5.000; 1 archivero, 2.000; 1 oficial mayor, 4.000;

1 tenedor de libros, 4.000; 8 oficiales primeros, a 3.000 cada uno; 2 segundos, a 2.750; 2 terceros, a 2.500; 4 cuartos, a 2.250; 3 quintos a 2.000; 8 auxiliares primeros, a 1.750; 12 segundos, a 1.500; 1 tercero, a 1.250; 2 cuartos, a 1.000; 1 conserje, 2.000; 2 mozos, a 1.500; 2 mozos segundos, a 1.300; 4 ordenanzas, a 1.000 y 4 mozos, a 912'50.

Más cuatro empleados para la Junta del Censo, cuyos haberes, en total, ascienden a 5.250 pesetas.

Manifiesta el señor Fernández Limones que la comisión de Presupuestos inspeccionó todos los negociados del Municipio, encontrándolos servidos por gente idónea y trabajadora, incluyendo en esos cálculos al tenedor de libros señor García Gabelle. Cita la diferencia en personal y pesetas que existe entre las plantillas liberal y conservadora.

El señor La Chica defiende la enmienda de los liberales diciendo que se atempera al plan económico proyectado por aquél y que la diferencia que resulta en las plantillas no es grande ni perjudicial. Lamenta causar perjuicios a los empleados del Municipio, diciendo que para él todos son laboriosos, idóneos y benéficos, pero se impone el interés público por el que todos estamos obligados a luchar.

Puesta a votación la enmienda, fué aprobada por 18 votos de los liberales contra 12 de los conservadores.

El alcalde votó con la mayoría.

El señor Pizarro solicitó que pasase la enmienda a la Junta de Asociados.

Manifiesta el señor Fernández Limones que la comisión sólo consiguió un empleado a la Junta del Censo, por carecer suficiente, extrañándose de que los liberales consignasen a dicho organismo cuatro empleados: dos con 1.500 pesetas; uno con 1.250 y otro con 1.000.

El señor Pizarro señala como anomalía la designación de empleados fijos a la Junta del Censo, teniendo en cuenta que el presidente puede, en uso de sus atribuciones, nombrar a quien quiera. Defiende el dictamen de la comisión proponiendo un empleado, y solicita se deseché la enmienda de los liberales.

Se vota el asunto, siendo admitida la enmienda de los liberales por 18 votos de éstos, contra 12 de los conservadores.

El Procurador del Municipio

Se suscita discusión acerca de la necesidad, o no, en el Municipio, del Procurador del Municipio.

El señor Orellana propone que se pague al procurador en el Ayuntamiento y propone la amortización del sueldo de 1.500 pesetas que aquel disfruta, el señor La Chica impugna la proposición abogando por que continúe figurando en el presupuesto la partida correspondiente.

El señor Martínez de Victoria defiende el proyecto por la comisión, y alega que no puede imponerse al Síndico un Procurador que tiene iguales atribuciones que aquél y por tanto es útil el cargo y el gasto.

Se vota, prevaleciendo el criterio del señor La Chica.

El arbolado. El Matadero

Se pone a discusión la partida referente al arbolado, importante 20.625 pesetas, intervinieron los señores La Chica, Fernández Limones y García Tarifa.

Retira la enmienda el señor La Chica y se aprueba la partida como figura en el presupuesto.

El secretario da lectura a la partida de gastos de la comisión, referente al matadero público, importante 26.980 pesetas.

El señor La Chica propone que se rebaje a 17.037 pesetas ó sea, 9.943 menos de las consignadas, por suprimirse a dos veterinarios y dos mozos de los que hacen el acarreo de carnes en dicha dependencia. De este último, según el señor La Chica, pueden encargarse los empleados de la limpieza.

Defiende el alcalde el proyecto por la comisión, por estimar imprescindible a los veterinarios en bien de la higiene y la salud pública.

El señor Martínez de Victoria considera un desatino el usar a la gente de la limpieza para el acarreo de carnes, de un lado, por su impericia, y de otro porque se presta a consideraciones anti-higiénicas.

Interviene el señor Orellana en favor de los veterinarios titulares, explicando al señor La Chica su enmienda, y diciendo que pide la proposición de los veterinarios por que para suplir ese cometido existe un médico higienista.

Se acepta la proposición del señor La Chica por 18 votos contra 12.

Aguas. Beneficencia

La comisión suprime un inspector de aguas con el haber de 1.500 pesetas; pero como al señor La Chica le parece bien que continúe el inspector, pues *velay ustedes*, el inspector continúa.

Pónese a discusión el capítulo referente a la Beneficencia municipal. (El señor Carrascosa sale del salón de sesiones.)

La comisión estima suficientemente atendidos los servicios benéficos, con un decano y 19 médicos titulares.

El señor La Chica impugna la proposición, defendiendo la estabilidad de los 26 médicos que figuran en el presupuesto vigente.

Interviene el señor Orellana rompiendo lanzas por los 26 médicos titulares, aun cuando algunos carecen del nombramiento ad-hoc.

—El señor La Chica:—«Esto no es lo

que se discutía. Se habla de si continúa o no los 26 médicos.

El señor Fernández Limones defiende el dictamen de la comisión, apoyando su defensa en citas reveladoras de que, proporcionalmente, hay en Granada más médicos que en otras grandes poblaciones de España.

Estima el señor La Chica que en Granada hay que velar mucho por la higiene y son necesarios todos los médicos.

Se acepta la enmienda.

Laboratorio. Cementerios

Asociación de Caridad

A propuesta del señor La Chica, se suprime el segundo ayudante del Laboratorio; se aprueba el capítulo de Cementerios, y se acuerda que la Asociación de Caridad quede con un oficial, de 2.000 pesetas, a nombre de dicho organismo, y no agregado a la secretaría del Ayuntamiento como venía figurando.

Obras por administración. El Arresto

Propone el señor La Chica que del personal de obras por administración, se suprima un arquitecto, dejando la plantilla con 1 arquitecto; 1 albañil y 2 delineantes.

Defiende el dictamen de la comisión, alegando que hay grandes obras que hacer, los señores Fernández Limones y García Tarifa.

Reunidos, después, en sesión secreta liberales y conservadores, acordaron que se rompiese la saga por lo más delgado, o sea, que quedasen 2 arquitectos, a 5.000 pesetas cada uno; 1 sobrestante, a 3.500; 1 delineante, 2.250; otro delineante, 1.500, y un ordenanza, 1.000.

En cuanto al arresto municipal, después de breve discusión, durante la cual *ahueca* de la sala el señor el señor Sequera, se acuerda suprimir al portero, ya que estos oficiales hacen la guardia urbana; que continúe el médico con 1.500 pesetas y que se supriman los gastos de material (600 pesetas) haciéndose cargo de éste el Ayuntamiento.

El Delegado regio. Obras nuevas. Distribución de un sueldo

A propuesta del señor La Chica y luego de la discusión correspondiente, en la que intervinieron los señores Tarifa, Fernández Limones, alcalde y Sánchez López, se acordó suprimir al Delegado regio de primera enseñanza las 5.000 pesetas que disfruta; desamarrar, de las 230.000 pesetas consignadas para obras nuevas, 25.000 a municipalizar 5.000 pesetas del Delegado y distribuir las 5.000 siguientes: 500 al rolojero del Ayuntamiento; 500 al escultor señor Quisada, y 4.000 a la Escuela de Artes y Oficios.

Y se levantó la sesión a las 9 y 35 de la noche.

Algunos detalles del nuevo presupuesto

Entre otras partidas, que no consignamos por falta de espacio, figuran en los nuevos presupuestos, las siguientes:

A la Asociación de Caridad, 24.000; a la ídem de la Prensa, 1.500; casas baratas para obreros, 1.000; alojamiento de la guardia civil, 16.400; convento de Calderón, 1.000; Padres Escolápicos, pesetas 2.500; escuela de la Cruz de La Hoz, 350; Centro Artístico, 250; Limpieza pública, 25.000; Escuela de Artes y Oficios, 11.987'75; Escuela municipal de música, 500; medicinas a los pobres, 30.000; colonias escolares, 3.000; capitanes escolares, 1.000; Asilo de San Rafael, 1.000; ídem nocturno, 3.000; Coci-na Económica, 1.000; desobstrucción y reparación de darros, 56.000; cárcel de partido, 27.000; conducción de aguas potables 45.000; subvención a la sociedad «Sierra Nevada» (albergues); 2.000; imprevistos, 15.000 Epidemias, 15.000; sociedad «Amigos del País», 1.000; alquileres de casas para escuelas y 11 auxiliares, 5.000; personal de la Beneficencia, 71.615.

Al hablar de Alemania y estudiar su organización social, hace resaltar la diferencia que existe entre la Alemania del Sur, romántica, enamorada del Arte y de la Filosofía, y la Alemania del Norte, la Prusia, eminentemente militar.

Hace afirmaciones interesantísimas de las que se deducen las corrientes de simpatía que entre los científicos de Alemania y Francia existen, aunque estos últimos no puedan olvidar jamás la anexión de Alsacia y Lorena. Se extiende en largas consideraciones acerca del desarrollo comercial, agrícola e industrial de Alemania. Hace historia de las vicisitudes de Alsacia y Lorena anexionadas, y termina leyendo numerosos documentos que evidencian el estado de efervescencia, precursor del actual conflicto.

El señor de los Ríos fué muy aplaudido.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por don Nicolás Cuadrado y con asistencia de los señores Alonso Guillén, Serrano Pérez, García y García, García Taboño y López Cózar, se reunió ayer la Comisión provincial.

Se acordó el ingreso en el Hospicio de Francisco Márquez, Francisco Martín y Francisco Rodríguez.

Se aprobó la cuenta de gastos de la cárcel de Ugijar, correspondiente al mes de Octubre último, importantes 214'61 pesetas.

También se aprobaron las cuentas de la cárcel de Baza, correspondientes al tercer trimestre del corriente año, importantes 537'58 pesetas.

Se aprobó una cuenta de 274'25 pesetas que ha presentado don Ricardo González, por efectos de farmacia suministrados al hospital de San Juan de Dios.

Se acordó autorizar al visitador del Hospicio, para que venda una caballería que se utiliza en el servicio del establecimiento y adquiera otra que reúna las condiciones necesarias.

Se acordó comunicar al director de la empresa de tranvías que no podrá ésta ocupar una parcela de terreno perteneciente al Hospital de San Juan de Dios, mientras no cumpla los preceptos legales.

Se levantó la sesión.

Conferencia

Ayer, a las nueve, celebró sesión de Academia oratoria, la Congregación de San Luis Gonzaga, estando a cargo la conferencia del aplicado alumno del Magisterio don Miguel Sánchez Capero. Trató admirablemente el señor Sánchez su tema «Fin de la educación», mostrándose como elocuente orador, cuando le concebíamos como actor notable y estudioso.

Después de un florido exordio, pasó a razonar la proposición de su discurso, tratando especialmente de la educación moral, basada en la religión cristiana. Demostró que no puede existir moralidad sin religión, ni la educación puede ser integral, cultivando con predominio la parte física e intelectual.

La brillante conferencia del señor Sánchez, fué premiada con nutridos aplausos, así como sus réplicas a las objeciones formuladas por el alumno normalista señor Castillo.

NOTICIAS BREVES

Se ha señalado el día 17 de Diciembre próximo, para la subasta de las obras del trazo primero de la carretera de Lújar a Orjiva, bajo el tipo de 237.662'25 pesetas.

La Hemoglobina *Asimilable Stenger*, tiene indicación poderosa sobre el organismo; toda modificación debida para que el niño se criara robusto. Venta farmacias.—Stenger, Cartagena.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 712 comidas.

Véase anuncio en 3.ª plana Señoras, modistas y tiendas de novedades.

En el Asilo Nocturno pernoctaron ayer 31 indigentes.

Regalo.—Por cada compra de cinco pesetas, da derecho a una participación de 10 por 100 en el número 1.081 del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día primero de Diciembre de 1914. Establecimiento de Baldomero Martín, Reyes Católicos número 35.

Inmejorable éxito.—Don José Mérida Pino, que vive en Málaga, cede del Arco de la Cabeza, 3.ª planta, la vista del ojo derecho desde hacía tanto tiempo, que ni siquiera recordaba cuando había dejado de ver con él, y habiéndose puesto en tratamiento porque su ojo izquierdo lo estaba también deteriorado, consiguió con el tratamiento especial del oculista, por la Facultad de Medicina de París, doctor Nicolás, recobrar por completo la vista desde que crecía desde tanto tiempo, y tan buena, que le sirve para leer y escribir con toda facilidad. Consulta en Granada, Gran Colón, 44, principal, derecha.

En los hoteles de esta capital se hospedarán ayer los siguientes viajeros:

París.—Don Camilo Pratt, don Enrique Guerrero, don Conrado Cortés, don Emilio Jiménez, don Antonio Clots, don Eduardo Pizarro, don José Pérez Aza, y don Manuel Clots.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

LA GUERRA EUROPEA

INFORMES OFICIALES

Parto francés

Madrid 28.—De Burdeos dicen que el parte oficial de las tres de la tarde, en Bélgica continuaron el combate de artillería, sin incidentes de importancia. Hubo un ataque de infantería en el sector de Iprés, siendo rechazado. La artillería disparó contra un biplano alemán, ocupado por un piloto alemán. Uno resultó muerto y otros dos cayeron prisioneros. Durante todo el día reinó calma en el sector del Aisne.

En la Champagne, nuestra artillería causó pérdidas importantes a los franceses.

De la embajada austriaca

Madrid 28.—La embajada austriaca en esta corte dice que hasta el 25 iban suscritos 250 000.000 del préstamo.

ALEMANOS Y ALIADOS

Ataque rechazado?—Informes alemanes dicen que las tropas del kaiser han rechazado un ataque de los franceses en el sector de Saint Hilaire, haciéndoles pérdidas importantes.

Signo de destrucción

Madrid 28.—Cablegramas de Londres dicen que además del vapor inglés *Melachiste* echado a pique por un submarino alemán en el canal de la Mancha, ha sido destruido en igual forma, en el mismo sitio, por inglés *Primo*. La tripulación se salvó.

El comercio marítimo

Madrid 28.—Cablegrafían de Londres que la Cámara de Comercio, ha emitido un documento referente a las consecuencias de la guerra en el comercio marítimo. Según dicho documento, el 97 por 100 de los navios pesados, navegan actualmente. En el 89 por 100 de alemanes, están amarrados.

Se sabe, que no pasa del 1 por 100 número de vapores germanos que realmente hay en alta mar, sin contar los pequeños vapores de carga y otros.

Nota oficiosa

Madrid 28.—De Burdeos una nota dice que los israelitas, subotomanos residentes en Francia, hayan sido expulsados. Igualmente falso—dice la nota—se haya realizado en París una manifestación ante el ministerio de Defensa, para pedir la paz; afirma que se ha hecho en noticias de prensa alemana.

Palabras de Poincaré

Madrid 28.—Comunican de París que ha celebrado el acto de imposición al generalísimo Joffre una medalla, en cuya ceremonia el presidente de la República Mr. Poincaré, ha pronunciado un elocuentísimo discurso. El acto se ha celebrado por el cuartel general y por todo el ejército que desde los Vosgos al mar del Norte.

Poincaré ensalzó al generalísimo Joffre, diciendo que Francia agotará los medios, de acuerdo con los aliados, para abolir definitivamente las causas que han promovido el conflicto. Una victoria indecisa—dice—y una paz precaria exponen mañana al genio francés, a sufrir nuevos insultos.

Vapor a pique

Madrid 28.—Según participan de Burdeos, el vapor inglés "Karton", que dirigía a Orán con importantísimo cargamento, chocó contra una mina flotante, yéndose a pique. La tripulación se salvó.

La marina mercante alemana

Madrid 28.—De Londres cablegrafían, según una nota publicada en el *almirantazgo inglés*, hay 646 buques alemanes amarrados en los puertos neutrales; 392 refugiados en puertos alemanes, y 240 capturados por la marina inglesa.

Los bombardeos aéreos

Madrid 28.—Dicen de Londres que el presidente de los Estados Unidos Wilson, ha comunicado a los gobiernos de los países beligerantes, que repudia el bombardeo aéreo contra las ciudades abiertas ocupadas por no combatientes. Las naciones neutrales formularon una protesta.

Parlamentarias inglesas

Madrid 28.—Cablegrafían de Londres que en la Cámara de los Comunes Lord Churchill declaró que las pérdidas de la flota alemana son iguales a las sufridas por la inglesa. Respecto a los submarinos, son superiores, respecto a cruceros, Inglaterra posee superioridad marítima sobre la escuadra alemana.

La Cámara de los Comunes ha celebrado sus sesiones hasta el 2 de

Febrero próximo. La de los Loreos lo ha hecho hasta el 6 de Enero.

Del consulado alemán en Barcelona

Madrid 28.—Según comunican de Barcelona, en el consulado de Alemania en aquella población dicen que fuerzas francesas considerables atacaron cerca de Saint Ibris, siendo rechazadas con grandes pérdidas.

En la Polonia, entre Lodz y Lwowic, los 1.º, 3.º y 5.º cuerpos de ejército ruso, sufrieron terribles pérdidas.

Además de numerosos muertos y heridos, perdieron los rusos 40.000 hombres, bastantes cañones y ametralladoras y muchos efectivos militares.

Cifras enviadas

Madrid 28.—Participan de París que en un solo día, se han recibido en la central de correos, para el ejército de operaciones 1.540.000 cartas y tarjetas postales, 188 000 certificados, 4 000 periódicos, 5.900 paquetes y 9.750 giros.

Principio muerto. No se fué a pique

Madrid 28.—De Berlín dicen que en el hospital de Coburgo ha muerto el príncipe Rodolfo Kaine, que luchó como voluntario en Iprés y fué herido.

Es inexacto que el torpedero alemán número 124 chocara con un vapor danés en el estrecho del Sund, y se fuera a pique.

Dicho barco resultó con averías, pero fué remolcado por otro torpedero, hasta un puerto alemán.

OTOMANOS Y ALIADOS

De origen alemán

Madrid 28.—Informes de origen alemán, dicen que los turcos han pasado el canal de Suez.

Las autoridades civiles de Port Said, han huido. Las tropas indígenas de las orillas del canal, se han sublevado, matando numerosos ingleses.

AUSTROALEMANOS Y RUSOS

Ataque a una brigada. Un nombramiento

Madrid 28.—De Roma dicen que ocho batallones austriacos atacaron con violencia a una brigada montenegrina, fortificada cerca del río Drina.

El príncipe Carlos, cuarto hijo del rey de Baviera, ha sido nombrado comandante del 18º cuerpo de ejército alemán.

¿Combate naval?

Madrid 28.—De Burdeos telegrafían que, según rumores, en el mar Báltico ha habido un combate encarnizado entre las flotas alemana y moscovita.

Ambas tuvieron pérdidas de consideración.

Se ignoran detalles.

Los rusos atribuyense la victoria, y aseguran que el dreadnought "Wilhelm der Grosse" chocó contra una mina flotante, hundándose.

POR TELEGRAFÍA SIN HILOS

De Inglaterra

Madrid 28.—Despachos radiotelegráficos ingleses afirman que las victorias que obtuvieron los rusos asombrarán al mundo entero.

El crucero alemán hundido cerca de Libau, cuando el bombardeo de dicha plaza, es el *Herta*.

Los jefes socialistas ingleses desmienten se propusieran aconsejar a los jóvenes que no se alistaran como voluntarios en el ejército.

El vapor inglés *Melachiste*, hundido en la línea del Havre a Liverpool, desplaza dos mil toneladas.

La tripulación desembarcó en el Havre.

De Alemania

Madrid 28.—Radiogramas alemanes dicen que ayer transcurrió el día tranquilo.

Los combates librados en la Galicia y los Carpatos, continúan sin una acción decisiva a favor de uno u otro beligerante.

Hemos vuelto a evacuar Czernowitz.

Uno de los aviones ingleses que volaron sobre el taller de zeppelines en Friedrichstrasse, aterrizó en territorio suizo para reparar averías.

El almirante inglés, declara que en la catástrofe de Bulwark perecieron 770 tripulantes.

Es inexacta la noticia de que los aliados hayan recuperado a Dixmude. Este sigue en poder de los alemanes.

SALPICADURAS DEL CONFLICTO

EN PERSIA

¿La guerra a Rusia?—Noticias de origen alemán, dicen que es inminente la declaración de guerra de Persia a Rusia.

EN EL TRANSVAAL

La rebelión

Madrid 28.—Noticias germanas dicen que en sur Africa, el coronel

Venden, ha capturado 60 rebeldes. Las tropas gubernamentales han utilizado con éxito los trenes blindados, contra los rebeldes del Transvaal.

La política

Despacho regio

Madrid 28.—El jefe del Gobierno ha despachado con S. M. el rey, informándole de la marcha de los debates parlamentarios, y de las noticias recibidas, del teatro de la guerra y de Méjico.

Miranda

Madrid 28.—Se encuentra mejorado el ministro de Marina general Miranda, siendo probable que salga hoy a la calle.

Parlamentarias

Madrid 28.—El próximo lunes se discutirá en el Senado el presupuesto de Marina.

En el Congreso continuará hoy la discusión del de Fomento y en caso de terminarse, comenzará el de Instrucción pública.

Auxilios económicos

Madrid 28.—El ministro de Hacienda conde de Bugallal, sigue preparando un proyecto de ley para la concesión de auxilios a todas las regiones.

Es probable que dicho proyecto lo lleve al primer Consejo de ministros que se celebre.

La esposa de Maura

Madrid 28.—La esposa del expresidente del Consejo D. Antonio Maura, sigue algo mejorada de su enfermedad.

A ocupar un sillón

Madrid 28.—El día 6 del próximo mes de Diciembre ingresará en la Real Academia de la Lengua el ex ministro señor Navarro Reverter.

Manifestaciones de Navarro Reverter—Madrid 28.—El ex ministro liberal señor Navarro Reverter ha estado hoy en Palacio cumplimentando a su majestad el rey.

A la salida dijo a los periodistas que había hablado con el monarca de la crítica situación económica que atraviesa España. Señaló que evidentemente, puede agravarse. Sin embargo, él, es optimista.

Después de la guerra colonial nuestro presupuesto descendió a 700 millones; luego se elevó a 1.200. Después de la guerra europea vendrá una reacción de trabajo en Europa y se restablecerá la normalidad. La crisis que se avecina será nacional. Debemos agradecer a la Providencia—prosiguió diciendo—que la guerra nos coja algo lejos. Sin embargo, nos llegarán las salpicaduras.

Terminó diciendo que había hablado con el señor Dato, quien le anunció una serie de proyectos que tiene el Gobierno en previsión de que el país necesite de la ayuda del Estado.

Unamuno

Madrid 28.—El rector de la Universidad de Salamanca señor Unamuno, ha dado esta noche en la Casa del Pueblo una conferencia acerca de su destitución.

Las Cortes

LA SESION

Madrid 28.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, el general Azcárraga abre la sesión en el Senado.

Dáse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Sin ruegos ni preguntas se pasa al Orden del día.

Apruébase sin discusión, la totalidad del dictamen sobre el proyecto de ley, incluyendo en el plan de ferrocarriles para 1915, el de vía ancha, directo, entre Madrid y Valencia.

El señor López Mora se extraña de que sean puestos a discusión, dictámenes no urgentes, aplazándose en cambio, el debate sobre las sales potásicas.

El presidente de la Cámara lo justifica, por la necesidad que tiene el señor Ugarte, de asistir al debate sobre el presupuesto de Fomento, en el Congreso.

Se aprueba el articulado del proyecto, sin discusión.

También se aprueba el proyecto de ferrocarril de Cuenca a Utiel.

Continúa el debate sobre

Las sales potásicas

El señor Sedó consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Pide, que para evitar interpretaciones erróneas, en el reglamento que acompañará a la ley, se puntualicen en ésta los distintos factores de la riqueza nacional.

Interviene el señor Mateosanz, defendiendo el dictamen.

Afirma que la comisión aceptará aquellas reformas que crea necesarias.

El ministro de Fomento hace el resumen de la discusión.

Se felicita de la unanimidad de cri-

terio entre los senadores que han intervenido en el debate.

Hace una breve historia del proyecto, y asegura que éste defiende los intereses de los agricultores españoles y no perjudica los derechos adquiridos anteriormente.

Añade que el Código minero no rectificará esta ley.

El señor Guillón (don Eduardo), señala algunas deficiencias en el proyecto y solicita la revisión del dictamen.

El conde de Torre Anz defende el dictamen.

Se suspende la discusión, y comienza a discutirse el

El presupuesto de Marina

El señor Moles protesta de la discusión, hallándose ausente el general Miranda.

El señor Concas consume el primer turno en contra de la totalidad.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

LA SESION

Madrid 28.—A las tres de la tarde se abre la sesión en el Congreso.

Preside el señor González Besada. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Boissard protesta del maltrato que reciben los obreros españoles en la frontera franco-belga, y pide que se les repatrie.

Los señores Calderón, Ozores y Galarza piden que se introduzcan determinadas mejoras en el Observatorio astronómico y meteorológico de La Coruña.

Los ministros de Instrucción pública y Gobernación prometen atenderlos.

Los señores Simó y Santacruz protestan de que se expolite en gran escala a las obreras que confeccionan la ropa blanca.

Les contesta el ministro de la Gobernación.

Continúa el debate sobre la interrelación acerca del

Estado sanitario de Madrid

El señor Franco Rodríguez reanuda su interrumpido discurso, ocupándose del sub suelo.

Pide que el Estado subvencione al Municipio de Madrid—como se hace en el extranjero—para que acometa el saneamiento del subsuelo.

Rectifica el señor Rivas Mateos, negando que exagerase los datos sobre el estado sanitario de Madrid.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión de

El presupuesto de Fomento

El señor Ayuso hace observaciones al capítulo 10 y defiende la política forestal.

Afirma que se debe proceder a realizar política hidráulica.

Por último, protesta de la organización del Cuerpo de Ingenieros de Montes, diciendo que se ha convertido en un Cuerpo de agentes electorales.

Intervienen los señores Nicolau y Utrero.

Se aprueba el capítulo 10.

El señor Igual impugna el 11. Pide mejoras en la Escuela de aviación.

Le contesta el señor Alas Pasmariño y el señor Igual rectifica, pidiendo se proteja al señor Torres Quevedo.

Finalmente alude al Instituto de Alfonso XIII.

Interviene el ministro de la Gobernación, defendiendo y elogiando la gestión del señor Ramón y Cajal.

El señor Cirreaga Gasset pronuncia un extenso discurso acerca de la importancia de la aviación.

El ministro de Fomento promete reorganizar las escuelas de aviación cuando disponga de medios.

Se suspende el debate y pasa la Cámara a reunirse en

Sesión secreta

Durante ésta se debate ampliamente la conveniencia de amortizar el 50 por 100 de la plantilla del personal del Congreso.

El señor Mlosas propuso que los diputados puedan desde provincias cursar su correspondencia con franquicia postal, exhibiendo el *carpet*.

Se tomó en consideración dicha proposición, como igualmente la del señor Benítez de Lugo, para que las compañías navieras subvencionadas por el Estado, transporten gratuitamente a los diputados y senadores isleños.

Acordóse que la Comisión de Gobierno interior de la Cámara gestione ambas proposiciones.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Suplicatorios

Madrid 28.—El lunes se reunirá el Congreso en sesión secreta, para discutir si procede o no, a admitir los suplicatorios pedidos contra los diputados señores Barriobero y Azziati.

Las zonas neutrales

Madrid 28.—En el Congreso, se han reunido hoy los diputados catalanes, ocupándose de la medidas

adoptadas ayer por los diputados castellanos.

Acordaron solicitar una audiencia del rey para exponerle sus aspiraciones respecto de las zonas neutrales y pedirle su apoyo. También acordaron visitar a todos los diputados catalanes para que se encuentren en Madrid en la semana próxima, al objeto de celebrar una reunión magna para ocuparse de la conducta que han de seguir en el asunto de las zonas neutrales.

Igualmente tomaron el acuerdo de que el Sr. Ventosa interverga en la discusión del presupuesto de Fomento iniciándose más los propósitos de obstrucción velada que se atribuye a los catalanes respecto de los presupuestos, hasta tanto que el Gobierno presente a las Cortes el proyecto de zonas neutrales.

El proyecto será una especie de autorización que pedirá el Gobierno para implantar las medidas específicas en aquél.

Los diputados castellanos

Madrid 28.—En el Congreso se reunieron hoy los diputados castellanos, acordando pedir al Gobierno que emprenda obras públicas para remediar la crisis obrera latente en las dos Castillas.

Una comisión visitó al señor Dato solicitando se excluyera del proyecto de zonas neutrales los trigos y las harinas, y que se les diera intervención en la comisión dictaminadora del proyecto.

El presidente del Consejo les dijo: Primero. Que el proyecto de zonas neutrales irá incluido en otro de carácter general que presentará el Gobierno a las Cortes para remediar la crisis obrera nacional.

Segundo. Que el proyecto no se presentará a las Cortes hasta tanto que estén los presupuestos aprobados.

Tercero. Que serán excluidos de las zonas neutrales los trigos y harinas y probablemente los vinos.

Afirmó también que el Gobierno presentará el proyecto, siempre que no se le pida y exija con carácter de coacción, y que concederá la intervención que solicitaron los castellanos en la Comisión.

Una enmienda

Madrid 28.—Los republicanos han presentado una enmienda al presupuesto de Fomento, pidiendo la supresión del capítulo en que se consignan 23 millones para primas de navegación.

Los reformistas presentarán otra enmienda pidiendo que se reduzca la consignación a 17 millones.

La Bolsa

RENDOS PÚBLICOS

Madrid 28. Días 27 y 28

MADRID

Fin corriente 71 30 00 00

Fin próximo 71 30 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 ptas. nominales 71 30 71 35

» D de 12.500 » » 72 25 72 30

» C de 5.000 » » 74 81 74 90

» D de 2.500 » » 75 15 75 10

» A de 500 » » 76 90 77 00

» GyH de 100 y 200 » » 76 00 76 01

En diferentes series 75 50 75 75

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominales 00 00 00 00

» D de 12.500 » » 01 00 01 00

» C de 5.000 » » 02 00 02 00

» D de 2.500 » » 03 00 03 00

» A de 500 » » 04 00 04 00

En diferentes series 00 00 00 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 ptas. nominales 00 00 00 00

» D de 12.500 » » 00 00 00 00

» C de 5.000 » » 00 00 00 00

» D de 2.500 » » 00 00 00 00

» A de 500 » » 00 00 00 00

En diferentes series 00 00 00 00

Bancos y sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 00 00 00 00

» al 4 por 100 87 50 87 50

Acciones del Banco de España, 446 00 449 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos, 269 00 269 00

Id. del B. Hispano-Americano, 00 00 00 00

Sociedad Gral. Azucarera Española, 00 00 00 00

Id. Id. ordinarias, 00 00 00 00

Id. Id. obligaciones, 00 00 00 00

PARIS

5 por 100 exterior español 00 00 00 00

4 por 100 francés, 00 00 00 00

CAMBIOS

Paris a la vista Francos 103 80 00 00

Londres Libras esterlinas 25 87 25 82

La revolución en Méjico

La situación

Madrid 28.—Las noticias recibidas de Méjico son muy importantes.

El general Ucio Blanco ha abandonado la capital, quedando ésta en situación muy crítica. El cuerpo diplomático se ha reunido, acordando que el comandante militar se encargue del Gobierno civil de la plaza.

En el día de ayer, hubo gran lucha, con importantes bajas.

Patrullas armadas recorren la población para evitar que continúen los saqueos.

Ayer se esperaba en la capital al general Pacheco con fuerzas a sus órdenes, pero no llegó.

Desde Méjico (capital), se oye un truido fuego de fusilería.

El cuerpo diplomático adoptó también otras medidas de protección a los súbditos extranjeros.

Carrancistas y Villistas

Madrid 28.—Cablegramas de Nueva York dicen que las vanguardias de las tropas carrancistas, cuyas fuerzas abandonaron Méjico, se han refugiado en Córdoba.

La vanguardia de Villa se encuentra a cien kilómetros de la capital de la república.

Gutiérrez. Los bancos protegidos

Madrid 28.—Informes yanquis dicen que el general Gutiérrez, elegido presidente en la Asamblea de Cienfuegos, se encuentra en San Luis de Potosí.

Los Bancos protegidos han sido respetados hasta ahora.

El hombre de suerte

Cuando veis a un hombre de quien se dice: ¡Oh! tiene una suerte extraordinaria, todo le sale bien, fijaos en él con atención. Se puede apostar sobre tanto sentido a que este hombre no es un impedido, ni débil, ni enfermo. Al contrario, tendrá todos los caracteres de un hombre de una salud perfecta y a más una especie de irradiación que atrae y que seduce. Posee lo que se llama vitalidad.

La misma observación puede hacerse tratándose de la mujer. De ciertas mujeres parece desprenderse un particular encanto, causa de que todas las personas soliciten su trato. Este encanto constituye una manifestación de la vitalidad; y esta vitalidad se debe al perfecto equilibrio de la salud merced al cual producen excepcionales resultados las funciones de todos los órganos y facultades.

Este perfecto estado de salud y de firme equilibrio es el que las Píldoras Pink producen. En efecto: las Píldoras Pink dan sangre con cada píldora, ejerciendo, además, una acción tónica sobre los centros nerviosos. Al dar sangre rica y pura estimulan el funcionamiento de todos los órganos y de todas las facultades.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

LEED, QUE OS INTERESA

Terminada la gran ampliación de los almacenes de tejidos «La Nueva España», los dueños de dichos almacenes participan a su numerosa clientela y al público en general, que han recibido extensos surtidos en géneros propios para las estaciones de otoño e invierno, entre ellos ricas pieles para señoras, novedades para vestidos, así como lo más exquisito en cortes de gabanes y trajes para caballeros.

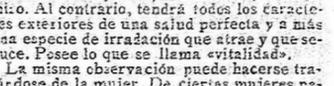
Especialidad en géneros blancos y artículos de punto.

El numeroso público que acude a hacer sus compras en estos almacenes, es la mejor recomendación de que esta casa vende todos los artículos a precios verdaderamente económicos.

LA NUEVA ESPAÑA

Grandes almacenes de tejidos

Plaza del Santo Cristo



NUOVO COMPLESSO ARSENICALE A GOTAS

MEDICACION CIENTIFICA Y PRACTICA

EL ARSENICO FOSFORO IODO Y HIERRO

en forma de ALBUMINATOS, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2. Es una preparación de gran trascendencia MEDICO SOCIAL, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ella se obtienen en las SIFILIS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Su gran poder RECONSTITUYENTE y BACTERICIDA, explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X2 y su dosificación.

Nuestro preparado X2, ha sido analizado por el jefe del Laboratorio General de Sanidad Militar, Dr. José Ubeña y Correal, y determinado el poder tóxico en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

Pidanse folletos explicativos de su REPRESENTANTE, Farmacia de J. Zambrano, — Reyes Católicos, 32.—GRANADA, o al autor, Laboratorio Vidal, —Farmacia, calle de Luis España, 22, Orense.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América. Exportación a todo el mundo.

EL SUCESO DE GÚJRAR

VERSION OFICIAL

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Mi estimado y respetable amigo: Ya conocerá usted los sucesos publicados en el periódico *El Defensor de Granada*, correspondiente a los días 24, 25 y 26 del corriente mes, referentes al suceso del desgraciado peatón correo José Fernández Arroyo.

parece que hay gran interés en desfigurar los hechos ocurridos, faltando al precepto divino que ordena «no levantar falso testimonio ni mentir», como tan desearnadamente se hace en los anuncios de referencia, y que como juez municipal suplente de este Juzgado, que he intervenido en la formación de las diligencias practicadas con dicho motivo, dirijo a usted la presente para que tenga la bondad de insertar en su periódico los hechos tal como han ocurrido, para conocimiento del público en general, a fin de corregir las falsas interpretaciones publicadas. Los hechos son los siguientes:

Siendo la hora de las nueve de la noche del sábado 21, Emilia Ballester, esposa del referido peatón, como sospechando que a su marido le hubiese ocurrido alguna desgracia, llamó a sus convecinos Rafael García López, Ezequiel González García, Francisco Martínez Ibáñez, Diego García López y Diego González Olea, para que buscaran a su marido, como lo verificaron saliendo a recorrer el camino, provistos de faroles por estar la noche lluviosa y muy oscura; y al llegar al sitio denominado de la «Heredad», encontraron la burra del peatón, tendida en el camino, con la balija de la correspondencia y varios efectos, no encontrando por aquellas inmediaciones al peatón, trayéndose la burra, que dejaron en la casa del mismo, con la balija. Dichas personas se dirigieron al cuartel de la Guardia civil y a mi casa, para dar conocimiento de la desaparición del peatón José Fernández. Inmediatamente se ordenó, como juez municipal suplente delegado, para que concurrirían el secretario del Juzgado, el alguacil portero del mismo, el cabo y una pareja de la Guardia civil; los que acompañados de varias de las personas antes mencionadas, y de otras más que o sea, don José Villosa da Sabat y José María Vallet Pelayo, salimos en busca del Fernández Arroyo, llevando faroles, que con la lluvia y la impetuosidad del aire, se apagaban a cada instante; y llegando al sitio donde se encontró la burra en el camino, se practicó por aquellos alrededores un reconocimiento, dando voces al referido peatón, encontrando solamente el paraguas en dicho camino. En la misma forma se continuó todo el trayecto, hasta llegar al ventorrillo denominado «La Cantina», donde se llamó al dueño José García García, abriendo éste la puerta, y al ser interrogado, nos dijo: Que el José Fernández Arroyo, acompañado del zapatero Diego González, estuvieron allí a la hora de las siete y media a ocho de la noche, donde se sentaron y se calentaron, bebiéndose dos copas de vino, saliendo del ventorrillo a las ocho menos cinco minutos, alumbrando el ventorrillero con un candil, para que pudieran dichos individuos subirse a las bestias, sin que después pasara ninguna otra persona por dicho camino, según nos manifestó.

En el juzgado, la guardia civil y demás acompañantes, con el ventorrillero, nos volvimos practicando nuevos reconocimientos, hasta llegar al mismo sitio donde fué encontrada la bestia, y ya con el auxilio de la luz del día, que empezaba a aclarar, vimos el sombrero en el pecho de la Heredad, como a unos quince metros de distancia del camino, observando los rastros por donde habíamos rodado el peatón, que fué encontrado el cadáver en las profundidades del barranco, como a unos noventa metros del camino, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito judicial del cementerio, donde el día 24, en que concurrió el médico forense del distrito, con un practicante y el alguacil del juzgado de Instrucción, se le practicó la autopsia, en unión del titular de este pueblo.

Este es el hecho ocurrido, tal como lo hemos presenciado, siendo por consiguiente inexacto cuanto se dice en los números de El Defensor de Granada correspondientes a los días 24, 25 y 26 referente a la falta de auxilio por parte de las autoridades, porque éstas cumplieron sus deberes con exceso, como igualmente la guardia civil, teniendo en cuenta que la oscuridad, la lluvia y fuertes huracanes que apagaban los faroles la noche del suceso, impidieron poder encontrar con más anticipación el cadáver, por no ser fácil, sino peligroso, el reconocimiento del barranco donde se encontraba, en aquellas horas de la noche.

Este ventorrillero tiene demostrada su humanidad acudiendo a los accidentes que ocurren a las personas, y debido a la borrascosa noche que hacía, no salieron más personas, siendo falsa la noticia publicada respecto a que la mujer del peatón saliera al camino, ni tampoco a repartir la correspondencia, puesto que ésta no se repartió hasta la mañana del día siguiente, y por tanto, las referidas noticias publicadas no han tenido otra tendencia que la de alarmar injustamente al público, para mover ruido y poner en ridículo a las autoridades, que tal vez no serán del agrado del inventor de esas falsas noticias.

Con este motivo le saludamos afectuosamente su atento y afmo. b. s. q. b. s. m., José Rodríguez Navarro

Guejar Sierra 27 Noviembre de 1914.

Con este motivo le saludamos afectuosamente su atento y afmo. b. s. q. b. s. m., José Rodríguez Navarro

Guejar Sierra 27 Noviembre de 1914.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Ayer salió para Moraleda de Zafra, el ex-presidente de la Diputación provincial don Miguel Aguilera, acompañado de su distinguida esposa.

* Se encuentra enfermo el diputado provincial don Luis Rico.

Deséamele alivio.

Teatro Cervantes

El programa anunciado para hoy en este coliseo, no puede ser ni más hermoso ni de mayor duración. Para las funciones de tarde y noche, se ha escogido lo más nuevo, moral y sugestivo de cuantas películas se han proyectado.

En la primera sección, a las tres y media, se exhiben seis películas cómicas y recreativas, de hermosa vista panorámica. A las seis se proyectará la que se estrenó anoche en la segunda sección, «La marca de la infamia», de cuyo éxito no se puede dar idea más que presenciando tan grandiosa producción, u oyendo las alabanzas de cualquiera que presenciara su proyección.

En la segunda sección de la tarde, a las cinco, se proyectará un programa de 2.000 metros, tan escogido y variado como el de la primera, pues se exhibirá entre otras películas una de la casa Pathé, en dos partes y en color, cuyo fantástico argumento y exposición de vistas ha llamado la atención a la noche de su estreno, pues es de un colorido y de tanta precisión su iluminación, que se confunde con las fotografías de colores actuales; es una verdadera obra de arte.

En las tres secciones de la noche se repiten estos grandiosos programas, estrenándose en la segunda «El secreto de la medalla de oro» en tres partes.

Salón Regio

Hoy, domingo, como de costumbre, habrá sección continua por la tarde, de tres a seis, exhibiéndose un sugestivo programa de películas.

Por la noche habrá grandes secciones, empezando la primera a las siete.

Se estrenará un programa lleno de atractivos como pueden ver los lectores. Figura en primer término la hermosa película «Tempestad», muy artística y de gran efecto.

Después se estrenará una emocionante película en dos partes «La lucha por la honradez» de interesantísimo argumento y conmovedoras escenas.

También figuran en el programa otras películas de gran mérito.

Mañana lunes, estreno de «Pepita la Gitana».

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden del ministerio de la Gobernación concediendo derecho a percibir dietas a los representantes de las clases obreras, en las juntas locales y provinciales de Reformas Sociales.

Otra del de Instrucción pública, anunciando el turno de oposición entre auxiliares, una cátedra vacante en la Escuela Superior de Comercio de Valencia.

Circular de la Delegación de Hacienda, anunciando el pago a las clases pasivas.

Otra del administrador de contribuciones, exponiendo la lista de concesionarios de minas que no han hecho efectivo el importe del impuesto sobre canon de superficie.

Distribución de fondos de la Diputación para el próximo mes de Diciembre.

Edictos de los alcaldes de Villanueva de las Torres, Pórtugos, Pamparanda, Ventas de Zafra y Galera, anunciando la terminación de los repartimientos de la contribución territorial.

Providencia del jefe de la Sección provincial de Pesitos, declarando incurso en el primer grado de sponemio a varios deudores.

Edictos judiciales.

Relación de créditos de Ultramar.

EN LA AUDIENCIA

Ocuparon ayer el banquillo de los acusados en la sección 1.ª, ante el tribunal del jurado, los guardas de consumo de Baza, José Carpio Muñoz y Antonio López Vélez, a los que el fiscal atribuyó el hecho de haber tratado de abusar deshonestamente, en medio del campo, de una pobre mujer, y como a los gritos de ésta acudiese el marido, de haber disparado en contra de él las carabinas, matándolo. Provisionalmente pedía el ministerio público cerca de 19 años para cada uno de los procesados.

Tanto partido supo sacar la defensa, señor Ram rez Acirés, de las pruebas, y tal acierto tuvo en las alegaciones de su elocuente informe, que a pesar de la antipático del hecho, logró convencer a los jurados y éstos dieron veredicto en armonía con lo pido por la defensa. Por lo cual ambos procesados estarían ya disfrutando de la libertad, si el tribunal de Derecho no hubiese acordado la revisión.

Prórroga

Se ha prorrogado por 30 días la licencia que venía disfrutando, el Registrador de la Propiedad de Ubeda, don Manuel Sánchez Medina.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santa Fe: contra José Duca Serrano y otro, por lesiones. Abogado, señores Alonso y López Ruiz; procuradores, señores González y Mesa; secretario, señor Serna.

Juzgado de Baza: contra Tomás Norbete Membive Aldeja y otro, por disparo y lesiones. Abogados, señores Ramírez Antón y Mesa; procuradores, señores Corral y Laca; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: contra José del Moral Vázquez, por hurto. Abogado, señor Villalobos; procurador, señor G. Rodríguez; secretario, señor Alonso.

Solicitud

Con informe favorable se ha elevado a la Superioridad, solicitud de 15 días de licencia; del juez de primera instancia de Huelmo, don Ramón Páramo Jiménez.

Prórroga

Se ha prorrogado por 30 días la licencia que venía disfrutando, el Registrador de la Propiedad de Ubeda, don Manuel Sánchez Medina.

Sección Religiosa

Costes para hoy

D. O. M.
ROGAD A DIOS EN CARIDAD por el alma de los señores
DON JULIÁN SANZ DEL VALLE y de su esposa
D.ª MARIANA PEREGRINA LÓPEZ QUE FALLECIERON EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1911 Y EL 13 DE AGOSTO DE 1910, RESPECTIVAMENTE
R. I. P.

Mañana 30, habrá jubileo con cedido en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, en sufragio por el alma de dichos señores, a devoción de sus hijos. Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, en dicho día e iglesia, recibirán el estipendio de 250 pesetas.

Sección Religiosa

Santos del día 29.—Domingo 1.º de Adviento, San Saturnino obispo y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 1.ª de Adviento 1.ª clase con rito semidoble y color morado, conmemoración de San Saturnino. En Prima hay preces y en el Responderio breve al verso es «Qui venturum». En las Misas cantadas se usan planetas y no se toca el órgano.—En todas las Misas segunda oración «Deus qui de Beato». Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son del siguiente (San Andrés apóstol) con conmemoración de la Dominica.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y en Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor. Los hijos de don Manuel Méndez Antelo, en sufragio de sus padres y de su tío don José Bellido.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana en San Andrés).

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misa de Comunión.—En el Sagrado Corazón, a las ocho y media de la mañana.

Función.—En la Catedral, a las nueve y media de la mañana y predica el M. I. señor canónigo magistrat.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel) a las ocho; y la misa de cuarte, en el altar de la Columna, a las ocho y media; la de Prima en el Altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio a las seis.—En la Capilla Real a las ocho.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En todas las parroquias desde las siete a las once. En los PP. Escolapios desde las seis y media a las nueve y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinos y S. Juan de Dios, hay misas de media en media hora desde las seis hasta las diez.—En las iglesias parroquiales, a la hora de las seis hasta las once.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, y en San Juan de Dios.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena y San Gil.

Vísperas solemnes.—En la iglesia de San Andrés, a las cuatro de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de curas.

Octavario de Animas.—En San Justo y Pastor, a las cuatro de la tarde.

Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Agonía.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las cinco y media de la tarde y predica un R. P. de la compañía.

Mes de Animas.—Por la mañana: En las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Justo, San Juan de Dios, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles, San Matías y Santa María Magdalena, a las ocho.—En el Santo Angel y los Hospitalicos, a las ocho y media.—Por la tarde, a las tres, en la capilla del Cementerio.—Por la noche: En Santa Escolástica, San Gil, San José, Nuestra Señora de los Angeles, San Justo, Santa María Magdalena y Santa Paula, a la oración: en los Hospitalicos y San Juan de Dios, a las seis y media; en las Capuchinas, a las siete de la noche.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las seis y predica el R. P. Pedro González.—En Nuestro Salvador, a las ocho de la mañana y a la oración de la noche.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias (privilegiada) en su iglesia parroquial.

Costes para el lunes

Santos del día 30.—San Andrés apóstol, Santa Justina.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Andrés apóstol, con rito doble de segunda clase y color encarnado, conmemoración de la Perla. Credo. Prefacio de Apóstoles.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente (San Eusebio, obispo y mártir) y de la Perla.—Las completas son de Dominica.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de San Andrés, por su Titular y Basilica.

Se manifiesta y oculta, como ayer. (Mañana en San Andrés).

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.

Función.—En la iglesia de San Andrés, a las once de la mañana, con asistencia de la Real Universidad de curas.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Ntra. Sra. de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay

Misa a las nueve con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo. Hay Misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, y Santa María Magdalena. Novena en honor de la Inmaculada.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a las cuatro de la tarde y predica el R. P. Eduardo Doder de la compañía de Jesús.—En San Juan de Dios, a las seis y predica don Francisco Gutiérrez Jeraba. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en San Juan de Dios y Nuestra Señora del Amor Hermoso tutelar de la Corte de María (privilegiada) en las Capuchinas.

Iglesia parroquial de San Andrés.—El domingo 29 del actual, a las cuatro de la tarde, tendrán lugar solemnes vísperas al Santo Titular, con asistencia de la Real Universidad de señores curas párrocos. A las siete dará principio la Novena de San Andrés.

El lunes 30 festividad del Glorioso Apóstol, habrá jubileo circular de las 40 horas, a devoción del señor cura de la parroquia, en sufragio del alma de su señora madre doña María Luisa González (q. e. p. d.)

La función principal será a las diez de la mañana, estando el pnegriego del Santo, a cargo del M. I. señor doctor don Hilario García Quintero, canónigo, capellán mayor de Reyes Católicos.

El martes 1.º de Diciembre, Jubileo Circular, a devoción de doña María Jesús Fernández Díaz, en sufragio del alma de su esposo don Benito López Robles (q. e. p. d.)

El día 7, a las seis de la tarde, dará principio la Novena de la Inmaculada Concepción. El día 16, a las siete de la mañana, darán principio las Misas de Pastores y por la tarde a las seis y media las Jornadas.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Artillería y Caballería.—Jefe de día, el coronel de Lusitania, don Francisco Guaxardo Fajardo.—Imaginario, el teniente coronel del mismo cuerpo, don Faustino Ferrer Granadino.—Hospital y provisiones, el segundo capitán de Artillería, don José García Vega.—De orden de S. E., el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

Consejo de guerra

Debiendo verse y faltarle en Consejo de guerra ordinario de cuerpo, la causa seguida contra los guardias civiles de la Comandancia de esta provincia Rafael García García y Luis Zarco Suárez, acusados de delitos de insubordinación, amenaza y coacciones, este acto tendrá lugar mañana, a las diez, en la casa-cuartel calle de la Piedad, número 11, bajo la presidencia del señor coronel subinspector del octavo tercio de la guardia civil don Cecilio Díaz de la Guardia, asistiendo como vocales los capitanes don Joaquín Alonso Rebollo, don Isidro Torres Soto, don Rafael Aguirre García y don Dionisio Palacios Montoya, designados por el expresidente jefe, con arreglo al artículo 46 del código de justicia militar, don César Comas Santos, de la fábrica de pólvora de esta capital y don Luis Bello Larumba, de la representación del regimiento de Córdoba núm. 10, y como suplentes don Ricardo Molina Barrera, designado por el citado jefe y don Federico Mora Pignera, del regimiento caudales de Lusitania 12 de caballería, y en concepto de asesor el teniente auditor de guerra de tercera clase, don Vicente Navarro Flores.

Llamamiento

El coronel del regimiento de infantería de Almansa, almsa a los herederos del teniente don José Gaona Megias, para enterarles de sus datos de interés.

La palidez del rostro

La palidez del rostro, que tanto preocupa a las jóvenes, desaparece tan pronto como se corrigan los desarreglos de la menstruación, flujo blanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD, bastan para devolver al rostro su color sonrosado y la salud, la alegría y el sueño tranquilo a la que sufre las consecuencias de la clorosis y de la anemia. Veintitrés años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares, rechácese.

Película granadina

Mañana, lunes, se estrenará en el Salón Regio, la hermosa película «Pepita la Gitana», impresionada en Granada por la casa Gaumont.

Podemos asegurar que se trata de un verdadero acontecimiento artístico, pues es la primera película cuya acción se desarrolla en nuestra capital.

Los amores de una graciosa gitana y un joven granadino, sirven de base al interesante argumento, que desde un principio cautiva la atención de los espectadores.

La casa Gaumont, cuyo gusto artístico es bien conocido, ha sabido aprovechar los encantos naturales de Granada y la Sierra, para hacer una hermosa obra de marcado carácter granadino.

Todas las escenas de «Pepita la Gitana», tienen un maravilloso escenario. La torre de las Luñantas, la torre de la Cautiva, el Generalife, las Ventillas, la torre de los Picos, el camino de Guajar, torres Bermejas, el carril de San Cecilio, las riberas del Genil, el tajo de Canales; todo lo más bello de Granada, aparece en esta película, artísticamente fotografiada.

Las tres partes de que se compone la obra, son una sorprendente sucesión de hermosos paisajes. Hay una interesantísima acción a Sierra Nevada, que nos ofrece los más espléndidos panoramas de aquellos lugares indescriptibles. Si a esto se agrega que en la película toman parte conocidísimos y distinguidos artistas granadinos, se comprenderá el gran interés que tiene para Granada esta maravillosa obra cinematográfica.

Los actores a cuyo cargo corren los principales personajes de «Pepita la Gitana», son los mejores de la casa Gaumont.

Con un escenario como Granada y la Sierra y con notables artistas, no cabe duda que la película que mañana se estrenará en el elegante teatro del Recinto del Carmen, será un acontecimiento nunca visto.

RESPECTACULOS

TEATRO CERVANTES

Este elegante coliseo, es el que en Granada reúne las mejores condiciones de seguridad y comodidad, y la más agradable temperatura en esta época.

Función para hoy.—Por la tarde, dos secciones, a las tres y media, y cinco.

Programa para la 1.ª sección de la tarde: 1.º Sinfonía.—2.º B. B. lo recompono todo.—3.º Una fiesta desencadenada.—4.º El niño.—5.º La trampa.—6.º El tamborcillo.—7.º La película en un prólogo y dos partes. La Máscara de la infamia.

Segunda sección de la tarde: 1.º Sinfonía.—2.º Los pijeros en su intimidad.—3.º Corrida de toros hispano portuguesa.—4.º El shoredon por Mix-Linder.—5.º La película en dos partes. El secreto del corazón.

Por la noche.—Tres secciones: a las ocho, nueve y media, y diez y tres cuartos. Programa para la primera sección: 1.º Sinfonía.—2.º B. B. lo recompono todo.—3.º Una fiesta desencadenada.—4.º El niño.—5.º La trampa.—6.º La película en un prólogo y dos partes. La Máscara de la infamia. Programa para la segunda sección: 1.º Sinfonía.—2.º Corrida de toros hispano portuguesa.—3.º La película en dos partes. Silencio del corazón.—4.º Estreno de la película en dos partes. El secreto de la medalla de oro. La tercera sección es igual a la primera. Precios.—Butacas, 0,50; entrada principal, 0,15; paraiso, 0,10.

Escudo del Carmen, frente al Parque de Bomberos. Este elegantísimo Salón es el que en Granada reúne las mejores condiciones de seguridad, higiene, comodidad y confort. Agradable temperatura en invierno.

Todas las noches tres secciones, a las siete y media, nueve, y diez y media. Los domingos y días festivos funciones de tarde, de tres a seis.

Diariamente estreno de todo el programa, compuesto de películas de las mejores marcas. Paños, 1 peseta; butacas, 30 céntimos; entrada general preferente, 15; anfiteatro, 10.

Compañía de zarzuela cómica, dirigida por el primer actor D. Luis Navarro y el maestro compositor D. Francisco Martínez.

Función para hoy.—Por la tarde.—A las 4 y 7 1/2: La señora Capitana.—A las 5 y 1 1/2: El día de Reyes.—A las 6 y 1 1/2: Las Ampollas.

Por la noche.—A las 8 y 1 1/2: El señor Luis

EL MEJOR REGALO con que puede obsequiarse a TODA MUJER

ESTUCHE DE PERFUMERIA clase fina, marca GAL, compuesto de un Frasco de Esencia, una Caja de Polvos y una Esencia de Jabón, que regala EL ECO DE LA MODA por cada suscripción de un año, cuyo importe de 750 pesetas, se reembolsa por 13 Pesetas de beneficio

5'50 Pesetas de beneficio

Para suscribirse y recibir el Estuche de Perfumería, remítase el importe de 750 pesetas en Giro Postal, sellos, etc., al Sr. Adm. de EL ECO DE LA MODA, Cortes, 681.—BARCELONA.

GRATIS se remiten números de muestra a quien los pida

Pérdida de un perro bulldog, pequeño, de tres meses, chico, con la cara negra, color leonado, con una mancha blanca en el pecho. Al que se encuentre y devuelva a su dueño, Carrera de Darro 19, se le gratificará espléndidamente.

SEÑORAS, MODISTAS Y TIENDAS DE NOVEDADES

Venciendo las dificultades creadas por el actual conflicto europeo, y con el fin de poder atender con la solícitud a que es acreedora mi numerosa clientela, no pudiendo recibir las revistas de modas que se editan en Viena, París y Londres, tengo firmado un contrato con una de las casas centrales de Italia a fin de poder dar cumplimiento a los pedidos y servir a mis clientes, aunque para ello tuve necesidad de hacer grandes sacrificios.

Por lo tanto, ya he recibido y puesto a la venta para la próxima temporada de otoño e invierno las últimas novedades en abrigos de temporada y mensuales a precios reducidos.

Season parisienne, Tante le Mode, Revue parisienne, Elite, Parisiana, Connection Parisien (abrigos), Le Gran Tailleur (estilo sastre), Jeuneuse Parisien (niños), Modes Enfants, Chic Parisien, Elegance, La Mode Parisien, La Couturier e Parisien, La Femme Chic, Le Garçon-Parisien, Revue des Chapeaux, L'airerie Elegante, Fátites Parisiennes, Novedades, etc.

Suscripción y venta de números sueltos. Exposición Horno Espadero, 6. Única casa en la región andaluza.

Mañiqués, cajas para modistas y patronos altamente prácticos. Los servimos por correo al punto donde se nos indique.

MAQUINAS PARLANTES

DIRECTAMENTE DE LA FABRICA AL AFICIONADO

Surtido sin rival

30 modelos elegantísimos

Ultima perfección

Precios sin competencia

El catálogo 98 se manda gratis mencionando este anuncio

LA CONSTRUCTORA VASCO-ALEMANA, Apartado 165 BILBAO

En Turquía

Lo mismo como en España, Alemania, Francia, Inglaterra y demás países están plenamente convencidos de las ventajas de la máquina «FIX» única para encalar con economía. Hace más trabajo que 20 alfileres con la brocha. No se necesitan andamios. Prestará a usted insustituibles servicios también para alquitranar, desinfectar, sulfatar, pintar, etc. Cada día encontrará nuevas aplicaciones. 800 referencias en España. Precios: Pesetas 100 a 200. Cada comprador un propagandista entusiasta. Pídesse el catálogo «FIX» mencionando este anuncio. Importador exclusivo: Maths. Gruber, Apartado 165, Bilbao

HARINA 50 años de ÉXITO LACTEADA de NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pídesse en todas las Droguerías y Farmacias

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: J. URBACH Y COMPAÑIA.—Moncada, núm. 20, Barcelona

LA ESTRELLA
Sociedad Anónima de Seguros.—MADRID

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de pesetas

Seguros de Incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de Responsabilidad Civil.—Seguros de paquetes por ferrocarriles.—Seguros de accidentes del trabajo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Comrota. Oficinas: Alfaro, 28 y 38, Córdoba.

Delegado en Granada: D. José Domingo Martín, Lavadero de las Tablas, 29, principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonars, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y á precios económicos.

OFICINAS Lachambre, 8 (segundo)

TALLERES Manuel Paso, 2 (bajos)

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, retiene el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Glorihidroxiato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS orgánicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIX-PARIS, y en todas las Farmacias.

PRIMA A NUESTROS LECTORES

41 obras por 22 pesetas, abonadas en 4 plazos trimestrales

Los lectores que se suscriban a la Biblioteca PATRIA (oficinas: Bailén, 35, Madrid) recibirán, además de las novelas que por suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«La Perfecta Casada», por Fray L. de León.
«Historia de la Pasión», por Fray L. de Granada.
«El Alcalde de Zalamea», drama del inmortal Calderón de la Barca.
«Cuentos de Patria», por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Méndez Pelayo y otros ilustres autores.

Facios de suscripción

6 novelas de PATRIA con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las obras referidas, 570 pesetas al año.
12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos semestrales.
25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20 al contado y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales.
100 tomos distintos de PATRIA y 25 tomos de regalo, surtidos en los cuatro títulos que citamos, 70 pesetas al contado y 85/20 abonándolas en doce plazos mensuales.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle de _____ núm. _____ se suscribe a _____ tomos de la BIBLIOTECA PATRIA con sus correspondientes regalos.

El pago lo hará _____ (indíquese si al contado o a plazos.)

Firma del suscriptor _____

Cótese este Boletín y remítase a la Administración de Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, pral., Madrid.

OBRAS PAGADERAS A PLAZOS MENSUALES
QUE EXPENDE LA CASA EDITORIAL

VIUDA DE LUIS TASSO

Arco del Teatro, 21 y 23—Barcelona

Dedicada esta Casa editorial, desde hace muchos años, á la venta de libros á plazos, pero limitada hasta ahora á determinadas obras, en vista de la popularidad y satisfactoria acogida que éstas han obtenido, se propone corresponder al favor que le dispensan sus numerosos clientes, ofreciendo á los mismos toda suerte de ventajas y facilidades, generalizando la venta de obras á plazos, sin excepción alguna, á todos los libros que actualmente comprende el catálogo; pero en forma tal, que á los suscriptores, mediante una sencilla combinación, les resulten á igual precio que comprados al contado, sin exceso alguno, pues sabido es que, pagando á plazos, rige tarifa aumentada.

Las condiciones á que deberán someterse estos contratos de ventas á plazos, son las siguientes:

- 1.º El importe de la venta no podrá ser inferior á 60 pesetas, en una ó más obras escogidas del catálogo, á los precios marcados en el mismo para la venta al contado inmediato.
- 2.º El valor de 60 ó más pesetas de las obras elegidas, será aumentado en un diez por ciento por el pago á plazos.
- 3.º El plazo máximo que para el pago se concede, es un año dividido en doce plazos mensuales.
- 4.º Regirán las demás condiciones generales impresas en los contratos.

Bajo estos precedentes requisitos, la Casa regalará, adherido al último recibo de pago del contrato, un vale, mediante el envío del cual el suscriptor tendrá derecho á recibir gratuitamente y libre de embalaje y portes, libros ó otras publicaciones que figuren en el catálogo general á su enteramente libre elección, por valor del diez por ciento del aumento por plazos. Si la obra ó obras escogidas excedieran del importe del vale, se admitirá éste en pago por todo su valor.

El actual ofrecimiento sólo regirá acerca de los nuevos contratos que en adelante, á partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, se formalicen, contando expresa y concretamente en los mismos dicha concesión, de modo que ésta no tendrá efecto retroactivo respecto á los contratos en curso, pendientes ó convenidos con anterioridad á la fecha actual, ni acerca de los formulados en lo sucesivo sin hacer constar la expresada concesión no garantizando además esta Casa la existencia perenne de cuantas obras continúen en el catálogo.

escribiendo directamente á la Casa editorial VIUDA DE LUIS TASSO, Arco del Teatro, 21 y 23.—Barcelona. 15 Julio de 1911.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se sienta ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMAÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pidanse prospectos.

Esquelas

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del

NOTICIERO GRANADINO

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNFIMORFNO

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 8—TALLERES: MANUEL PASO, 2

OFICINAS General Lachambre, núm. 8

TALLERES Manuel Paso, núm. 2 (bajos)

Precio de las suscripciones				Precio de las inserciones			
En Granada.	Mes,	1'50 pesetas;	Trimestre, 4'50;	Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana,	1 pta;	2.ª 0'25;	3.ª 0'25;
En el resto de España,	» 2	»	» 5	»	» 25	» 10	» 5
En el Extranjero,	» 4	»	» 10	»	» 50	» 25	» 10
— — — Comunicados, de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director	— — —	— — —	— — —	»	» 100	» 50	» 25
				»	» 200	» 100	» 50

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonars, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía

F. L. PARREÑO

Los Invencibles, el Monarca y la Huguera

—Te atreverías a manejar un par de ellas?
—Imposible: sólo el verlas me obliga a cerrar los ojos!
—Lo siento, León, pues cuando andemos los dos por Versailles, Dreux y otros parajes, ten entendido que en más de una ocasión nos harán falta.
—Los dos solos?
—Sí.
—Conozco, sin embargo, por dedos aquel terreno, y ya os guiaré de modo que no encontremos un alma en todo el camino.
Nuestros viajeros continuaron su marcha en dirección de París, sien-

do interrumpidos a cada instante por hugonotes ó católicos que los creían unas veces enemigos, otras espías, y siempre contrarios a las ideas que cada bando defendía a tiros y estocadas. La sagacidad del Duque, su gran talento, el salvoconducto que le dió Margarita, los demás documentos que llevaba y su innegable serenidad, unidos al valor y arrojo de Zalla, Ros, Gabriel, Ramiro y Victor, fueron salvándolos de los peligros que parecían brotar en el largo camino de París. Mientras el oro, la astucia o los papeles libraban a nuestros caminantes, el buen León no se movía de su sitio, sujetando al caballo que montaba para que permaneciera enclavado en el suelo; pero en el momento en que Osorio se veía en la precisión de abrirse paso a tiros, aquél desaparecía del lugar del combate, hallándose en un árbol, bajo la barriga del caballo u oculto en la enramada, sitios todos a que le conducía su tremenda pavora. Perdió dos veces el cuadrúpedo, y ya su proverbial

miedo iba siendo el tema de la conversación de nuestros viajeros y lo que excitaba en ellos risa constantemente. Unos días cruzaban por el camino real, otros por veredas y trochas. Lambert tenía amigos en todos los pueblos por que atravesaban; pedía á éstos noticias e itinerarios que los libertasen de muchos accidentes desagradables, y de ese modo, cambiando caballos diariamente y descansando lo indispensable, lograron llegar a París a los doce días de haber salido de Ussón. Anduvieron más de ciento veinte leguas en esta última marcha, fueron detenidos muchas veces, se abrieron paso a tiros cinco de ellas, y rendidos por la fatiga, el insomnio y las penalidades, entraron por fin en la capital, alojándose en el «hotel de la Estrella».

León dejó la mitad de las carnes en el camino que concluía de atravesar. Veía a París, y aún dudaba encontrarse en él; se sentía vivo, y no lo creía; y tanto sufrió el desgraciado, que ganaba con ex-

ceso la gran recompensa ofrecida por el Duque.

Al terminar tanto azar y sinsabor hallaron, por último, los siete en el mencionado «hotel» buenas camas, mejor mesa, y un pueblo en que no preguntaban a ningún extranjero quién era ni lo que quería.

Llegó Osorio a las tres de la tarde, y encargando a Ros y a León que vendiesen los siete caballos, tomaron posesión de sus respectivas habitaciones, siendo éstas dos con puerta de comunicación: en la primera se alojaron Flaviano y Zalla, y en la otra los cinco restantes.

Alvaro y el Duque se dejaron caer en dos sillones, exclamando el primero:

—Más que alimento, necesitan nuestras pobres carnes descanso y quietud.

—¡Buenas jornadas hemos hecho!

—¡Qué estado tan lastimoso presenta Francia!

—Se ha convertido en campo de batalla, y en verdad que acabare-

mos por el terrible tribunal de la Inquisición que sostiene Felipe II: para cada uno que muera allí, se matan aquí cientos de infortunados.

—Treinta y cuatro de los cuales derribamos nosotros desde Ussón a París.

—Bien lo he sentido; pero eran hugonotes, y tan obstinados, que entre perecer ellos o nosotros, tuve que optar por lo primero.

—Señor Duque, podéis estar satisfecho de vuestra conducta: más aún que vuestro inimitable valor, he admirado en los últimos doce días la calma y abnegación que demostrasteis. Hace diez años hubiéramos llegado en menos tiempo, dejando, en cambio, tendidos en tierra doscientos franceses.

—Es verdad: mi sangre ardía entonces, y a pesar de los consejos del padre Alberto veía desaparecer la reflexión y aplomo que los años y la experiencia van prestándome ahora.

—Señor, no es sólo eso; vuestras ideas religiosas os contienen

ya e inspiran como al príncipe de Italia.

—Cada día voy acercándome más a aquél postrer suspiro que se para el espíritu de la materia, y debemos, Zalla, el peso de nuestras faltas, pues aun cuando la misericordia de Dios es infinita, su justicia alcanza también a todos.

—Noto que en la actualidad sólo herís o matáis en propia defensa.

—Como Julio.

Los dos continuaron hablando media hora que tardaron aún en presentarse Ros y León.

El primero entró diciendo:

—Señor, vendimos los caballos y arrees.

El segundo añadió:

—Señor, el cansancio y la fatiga se resiste a que permanezca en pie. ¡Vaya un modo de correr y de montar! Mis jornadas no pasaron nunca de cinco leguas; mas ahora ninguna baja de diez.

—No te extrañe, Lambert; estás andando en pocas semanas cuanto debías en el resto de tu vida, lo